

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 2017.

- Se aprueban las actas de las sesiones, correspondientes a las celebradas los días 11 y 17 de mayo de 2017.
- Se caducan los siguientes expedientes de actividad:
 - Núm.3232 para asador de patatas en calle Cárcel, 14 que promovía D. Antonio Delgado Flores.
 - Núm. 3174 para Almacén de Materiales de Construcción en calle Camino Ancho, 19 que promovía “Aldama Baños, C.B.”
- Se concede licencia de Primera Ocupación del inmueble sito en calle Blas Tello, 37, de rehabilitación y reforma de dos viviendas y local que promueve “Promociones Díaz Cachinero, S.L.”.
- Se concede licencia de obra mayor para ejecución de centro secc CT de 1000Kva, línea sub MT (22m) de alimentación a CT, para centro de recarga de vehículos eléctricos en Autovía P.K. 173,100 que demanda “Tesla Spain, S.L.U.”.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 10/2017 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 82.679,44 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autorizan diversas solicitudes en relación con el Mercadillo denominado “Viernes”.
- Se aprueba la Convocatoria de ayudas para estudios musicales de especialidades con menor demanda, curso 2017/2018, estableciéndose un presupuesto para la presente convocatoria de 4.000 euros.
- Se aprueban los proyectos confeccionados por Juventud y por Servicios Sociales denominados “EMPU-G 2017 DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA” cuyo presupuesto total asciende a 88.565 euros, solicitando subvención de 50.642 euros y “EMPU-G 2017 EDUCACIÓN DE CALLE PARA JÓVENES CON DROGODEPENDENCIA”, cuyo presupuesto total es de 17.835 euros, solicitando una subvención de 6.300 euros, ante la Dirección General de Salud Pública y Consumo.
- Se acepta la donación planteada por D. Juan Sánchez de diverso material, agradeciendo al interesado su gesto.
- Se aprueban diversas colaboraciones que plantea la Asociación de Comerciantes ACECE para la celebración del evento “Noche Blanca”, del día 26 de mayo.
- Se autoriza el uso de distintas instalaciones municipales para continuar con sus actividades deportivas en verano que demanda ADIMA.
- Se completa el acuerdo adoptado el 14.marzo.2017 en relación con la participación de este Ayuntamiento en la Red de Viveros de la Fundación INCYDE, designando al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del citado convenio.
- Se autoriza el gasto y el alquiler del vehículo para la Policía Local con “BBVA Autorenting, S.A. en las condiciones expresadas en su ofertas, formalizando el oportuno contrato en un importe total de cuotas de 17.078. 04 euros más IVA, por tres años.
- Se requiere la constitución de la garantía definitiva a la empresa Dulcinea Nutrición, en relación con la contratación de la concesión de la gestión del servicio de comedor en el CADI, municipal y comidas a domicilio.
- Se aprueba el expediente de contratación del servicio de colaboración en la gestión de sanciones de tráfico.

Manzanares a 2 de junio de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
acctal.